REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 10 de agosto de 2021

LIQUIDACION DE COSTAS

DEMANDANTE: OCYMM S.A.S.
DEMANDADO: CONSTRUCTORA NIVAL S.A.S.
RADICACIÓN: 76001-31-03-013-2021-00020-00
PROCESO: EJECUTIVO

Dando cumplimiento al numeral 4° de la sentencia proferida en audiencia realizada el día 13 de julio de 2021, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandante.

Agencias en derecho	$15.000.000
Total	$15.000.000

SON: Quince millones de pesos mcte ($15.000.000.oo)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

E1-LA.

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely
Secretario Circuito
Civil 013
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali